CARTAS

Transparencia de la justicia

Señor Director:
El terrible crimen del niño Alejandro ha tenido una profusa cobertura de prensa, radio y televisión. Aparte de que se nos niega conocer la identidad de los responsables, se nos informa que sus asesinos tenían antecedentes policiales, sin dar mucha más información sobre el tema. Esto no es nuevo, se repite cada vez.
La opinión pública tiene el derecho a saber detalladamente qué crímenes cometieron estos delincuentes con anterioridad; cuántas veces lo hicieron; si los fiscales los acusaron ante los tribunales; si recibieron condenas por esos delitos, el tipo de condena y si las cumplieron; si los absolvieron y, en ese caso, quién lo hizo. Tenemos derecho a saber por qué estaban libres.
Tenemos derecho a saber cómo está funcionando todo el sistema de justicia, especialmente en el caso de los delincuentes jóvenes. Tenemos el derecho a saber si está funcionando bien o mal y formarnos una opinión al respecto. Derecho a saber todos los detalles, todos los nombres, todas las autoridades responsables. Transparencia total en la justicia.

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ

Crecimiento económico

Señor Director:
Leyendo ayer la sección "Hace 30 años" de este diario, me informo que el entonces ministro de Hacienda cambiaba las proyecciones de crecimiento anual desde 6,5% a 7%, o levemente superior. ¿Qué nos pasó?

HUGO AVENDAÑO BECERRA

La incertidumbre de más de 600 escolares

Señor Director:
Como apoderados del Colegio Valentín Letelier de Calama, del curso 5° A, queremos visibilizar la difícil situación que enfrenta nuestra comunidad educativa tras el sismo de magnitud 6,9 ocurrido el pasado 25 de mayo.
A raíz de los daños sufridos por el establecimiento, cerca de 690 estudiantes quedaron sin un espacio seguro para continuar sus estudios. Las alternativas propuestas por las autoridades han estado marcadas por la incertidumbre y la falta de información clara.
Primero se anunció un traslado al Colegio República de Francia, opción que finalmente no se concretó. Luego se informó que las clases presenciales del segundo semestre se realizarían en el Colegio Diego Portales, medida que también ha generado controversias y rechazo por parte de algunos apoderados.
Lo más preocupante es que nuestros niños y niñas han debido enfrentar comentarios discriminatorios y estigmatizantes, siendo injustamente catalogados por provenir de un establecimiento ubicado en un sector poblacional de la ciudad. Estas situaciones afectan profundamente a estudiantes que solo buscan ejercer su derecho a la educación en un ambiente digno y respetuoso.
A la fecha, las familias seguimos sin contar con información definitiva sobre el estado estructural del colegio ni con un plan claro de recuperación o reconstrucción. Las respuestas cambian constantemente y la incertidumbre sigue afectando a cientos de estudiantes.
Solicitamos a las autoridades competentes actuar con urgencia, transparencia y responsabilidad, entregando soluciones concretas y plazos definidos. La educación de nuestros hijos no puede quedar supeditada a la burocracia ni a la falta de coordinación institucional.
Nuestros estudiantes merecen respeto, certezas y una solución digna.

DENIS ANDREA MOLINA CASTILLO
Apoderado del Colegio Valentín Letelier, Calama

Competitividad exportadora

Señor Director:
En fruta fresca, el tiempo define el negocio. Cada hora adicional en tránsito deteriora el producto, reduce márgenes y debilita la posición de Chile frente a sus competidores en los mercados internacionales.
Por eso nos preocupa el proyecto de ley que modifica las normas de autocontrol en materia de pesaje de camiones, que actualmente está en discusión en la comisión de Obras Públicas del Senado. Tal como está planteado, generaría mayores tiempos de espera, rutas más largas y costos adicionales para toda la cadena exportadora, en un momento en que el contexto internacional no da margen para absorber nuevas cargas operacionales debido a las tensiones geopolíticas y mayores costos logísticos.
Somos conscientes de la importancia de resguardar la infraestructura vial. Sin embargo, legislar sin considerar el impacto sobre los sectores que dependen de una logística eficiente y cadenas de frío ininterrumpidas equivale a resolver un problema creando otro. Chile exporta fruta fresca a más de 100 mercados, genera retornos país por más de US$ 8 mil millones y emplea a más de 600 mil personas a lo largo del país.
La clave está en construir soluciones que compatibilicen el control vial con una logística moderna, eficiente y competitiva. Como sector, estamos disponibles para contribuir a esa discusión, con una mirada técnica y orientada a resguardar la competitividad exportadora de Chile.

IVÁN MARAMBIO CASTAÑO
Presidente de Frutas de Chile

Adolescentes transgresores

Señor Director:
La pulsión transgresora es fuerte en casi todos los adolescentes. Rara vez los conduce a cometer delitos graves.
El Gobierno, en sus proyectos de Escuelas Protegidas y Registro de Incivilidades, dificulta la continuidad de los estudios de los adolescentes transgresores, haciéndoles más difícil el ingreso a escuelas de su elección luego de ser expulsados y privándolos de perspectivas de cursar la educación superior, al privarlos de gratuidad.
La evidencia muestra que un adolescente fuera de las aulas tiene cerca de veinte veces más probabilidades de delinquir que uno que sigue estudios (Alcaíno y Undurraga, 2025).
El afán del Gobierno, aunque llamativo y popular, producirá más delincuencia.
Invertir esfuerzo, inteligencia y recursos en interrumpir tempranamente carreras delictuales ha probado ser lo más eficiente para disminuir el delito. Reinsertar alumnos que han abandonado el entorno protector de las escuelas conduce a ese resultado, a bajo costo (mismo estudio). Los líderes políticos debieran ser capaces de explicar e implementar estos caminos menos vistosos.

JORGE CORREA SUTIL

Un SAE 2.0

Señor Director:
Fui directora en un colegio de muy escasos recursos, podíamos escoger a los alumnos y escogíamos a quienes veíamos como los que más necesitaban una educación de calidad. También veíamos la impotencia y frustración de quienes esperaban durante la noche para poder aspirar a esa anhelada vacante a primera hora
Mientras no podamos garantizar una educación de calidad para cada niño siempre habrá sobredemanda en los mejores y familias desesperanzadas, pero estos años nos han permitido detectar las debilidades del SAE, ajustarlo y aspirar a un sistema cada vez más justo para los niños y para los proyectos educativos
La modificación al SAE debería incorporar mucha mayor información transparente sobre los colegios y aportar así a la toma de decisiones informadas.

LUZ MARÍA BUDGE
Profesora

Liberalismo y catolicismo

Señor Director:
A propósito de la reciente visita del Papa León XIV a España y su visita a la ciudad de Salamanca, Leonidas Montes en su última columna presenta a los profesores de la Escuela de esa ciudad durante el siglo XVI como lo que efectivamente fueron, esto es, precursores en la enseñanza de una economía fundada en la libertad y en la responsabilidad personales y, por lo tanto, en la propiedad privada y en el libre mercado. Ellos se adelantaron a otros pensadores que han acaparado para ellos esa fama, como John Locke o Immanuel Kant, presentados como exponentes del naciente liberalismo. Concluye así Montes en que hay espacio para un reencuentro de catolicismo y liberalismo, superando siglos de diferencias.
Es cierto lo que dice Montes, pero resulta que la confrontación entre catolicismo y liberalismo tiene raíces mucho más profundas. En el fondo, lo que esta última doctrina sostiene es que, gozando una persona de entera libertad, siempre va a ser acertado en sus juicios, en su conducta y en sus intenciones. Que, por el contrario, si una persona no es buena ni plenamente inteligente es porque no goza de libertad. Restituyéndosela, nos aseguramos de que obre siempre el bien. Por eso, el nombre de liberalismo.
Jean Jacques Rousseau, en su obra "El Contrato Social", fue categórico al respecto. "El soberano (la persona libre), por el solo hecho de ser es siempre lo que debe ser". Es decir, para esa persona no hay riesgo de pecado ni de error. Para el liberalismo no hay, entonces, norma moral alguna: la libertad de suyo es siempre buena. Por lo que toda nuestra preocupación debe ser la de devolver a cualquier persona a un estado donde goce de plena libertad. Por supuesto, de inmediato, se suscita la pregunta ¿cuál libertad? ¿La mía o la tuya? El conflicto ha sido la consecuencia brutal de esta doctrina. Por eso, la Iglesia se ha opuesto con firmeza a estas ideas. Sobre ellas, lo único que se construye es un continuo estado de guerra entre las personas.
Sería bueno conocer la opinión de Montes sobre este punto.

GONZALO IBÁÑEZ S.M.

El costo oculto de los data centers

Señor Director:
La masiva expansión de centros de datos en la Región Metropolitana está encendiendo alarmas que van más allá del impacto ambiental local. Mientras gigantes tecnológicos como Google o Microsoft celebran a Chile como el "hub digital" de Sudamérica, las familias chilenas pagan los costos ocultos de esta transformación en sus boletas de electricidad.
Según datos técnicos, la demanda energética de estas instalaciones aumentará un 270% hacia fines de la década. Soportar esta gigantesca carga exige millonarias inversiones en subestaciones y redes de transmisión. Bajo nuestro marco regulatorio, una parte de estos costos se traspasa directamente a los usuarios regulados mediante los cargos de transmisión. Estimaciones apuntan a que entre un 10% y un 15% del alza total de las tarifas eléctricas responde a la necesidad de financiar y adaptar la red para la gran industria tecnológica.
En un país con un sueldo mínimo que apenas ronda los 500 a 600 euros, es profundamente injusto que los ciudadanos de a pie terminen subsidiando indirectamente la infraestructura de corporaciones multimillonarias. El bolsillo de la clase media y de los sectores vulnerables no resiste más presión. Urge que las autoridades revisen estas normativas para que las grandes tecnológicas asuman la totalidad o gran parte de los costos de su conectividad, y dejen de cargar la mano a los hogares chilenos.

WASHINGTON HERIBERTO CATALÁN SUAZO

Basta ya

Señor Director:
Sugiero incluir en el Registro Único de Vándalos e Incivilidades a quienes contestan cada *email* con copia a todos. No aportan, distraen, demoran y, según entiendo, malgastan litros de agua. Basta ya.

ALBERTO PEDRO LÓPEZ-HERMIDA

El vaso de leche y el beso en la mejilla

Hoy Fernando Monckeberg cumple 100 años. Es probablemente el héroe nacional vivo más importante que tiene Chile.
A principios de los años 50, recién titulado de médico, llegó casi por casualidad a La Legua. Lo que encontró lo marcó para siempre: se encontró con la brutal realidad de que la mitad de los niños en Chile moría antes de los 15 años, y transformó el combatir la desnutrición infantil en la misión de su vida. Sin importar el color político, habló primero con Allende, luego convenció a Pinochet y a sus ministros —entre ellos Miguel Kast—, y se logró implementar lo que ha sido quizás la política social más exitosa en la historia de Chile: la leche en los consultorios. Gracias a él, pasamos de una mortalidad infantil de 79 por cada mil nacidos vivos en 1970, a menos de 7 hoy. Y la esperanza de vida saltó de 63 años a más de 80.
Pero Monckeberg siempre advirtió que los niños necesitaban dos cosas: "Alimentación y estimulación. Un vaso de leche y un beso en la mejilla". Chile ganó la batalla contra el hambre, pero nos olvidamos de la estimulación.
Esta semana un niño de 12 años murió arrastrado por el auto que le robaron a su familia en una encerrona en San Bernardo. El autor tenía 17 años. El Presidente Kast preguntó lo que todos nos preguntamos: "¿En qué momento fuimos perdiendo a nuestros niños en manos del crimen organizado?". Un estudio de Paz Ciudadana revela que el 47% de los presos en Chile cometió su primer delito antes de los 13 años. Claudia Pizarro, alcaldesa de La Pintana, lo explica mejor que nadie: "Los chiquillos cuando se meten a ser soldados ya es demasiado tarde. Un niño soldado le agarró el gusto a la zapatilla, al auto, a todo lo que les ofrecen ellos. El Estado no le ofrece eso".
La evidencia científica es clara: lo más efectivo para prevenir carreras delictuales tempranas es que los niños encuentren una tribu que los haga sentirse queridos, especiales y únicos —y que esa tribu compita con lo que ofrece el narco—. Esa tribu debería ser primero la familia, y luego el colegio. Pero la jornada escolar completa nunca cumplió esa promesa: se llenó de más de lo mismo, y los niños más vulnerables siguieron sin tener dónde pertenecer.
Hace seis años un grupo de personas de distintos sectores, liderados por la doctora en Neurociencia Florencia Álamos, creamos la Fundación Kiri con una idea simple y revolucionaria: impulsar una ley para que todos los niños y niñas de Chile se sientan queridos, especiales y únicos a través de comunidades culturales, deportivas y científicas. Kiri demostró en terreno que funciona; un niño que elige su taller, que compite los fines de semana frente a sus padres y abuelos, que siente que pertenece a algo, es un niño más feliz y mucho más difícil de ser seducido por una carrera delictual.
Afortunadamente en enero de este año se logró hacer realidad este sueño, y se aprobó en el Congreso el Programa de Bienestar Socioemocional Escolar, que entrega $25.000 mensuales por niño a cada colegio público y subvencionado para talleres de deporte, música o ciencia. Para que cada niño encuentre su tribu —su equipo de cueca, su orquesta, su club de robótica—. Un programa social universal y robusto para darles a nuestros niños más vulnerables lo que el narco hoy les ofrece: un lugar donde sentirse considerados e importantes. Hoy el actual gobierno se encuentra dedicado a su implementación.
Monckeberg demostró que una política pública bien diseñada puede cambiar el destino de un país. Ahora nos toca a nosotros darles a nuestros niños la estimulación y el cariño que se nos olvidó.

FELIPE KAST

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: **http://www.elmercurio.com/blogs**
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Democracia, justicia y abogados en Chile

"...las instituciones de la justicia tienen una responsabilidad fundamental en la preservación de la preferencia de la ciudadanía por la democracia; una preferencia que podría calificarse de 'porfiada' frente a los hechos...".

JAIME COUSO SALAS
Decano, Facultad de Derecho UDP

La preferencia por la democracia, como forma de gobierno, ha crecido en los últimos dos años entre los chilenos y chilenas, quienes consideran, además, como principal atributo de una sociedad democrática —incluso ligeramente por encima de la celebración de elecciones libres e imparciales—, que ella permita un acceso igualitario a la justicia. Así lo revela la reciente encuesta Democracia UDP & Feedback (junio de 2026).
Si el aumento de personas que prefieren la democracia por sobre los gobiernos autoritarios (de 61% a 71%, desde noviembre del año pasado) es una buena noticia, la expectativa de que la democracia garantice igualdad en el acceso a la justicia plantea un enorme desafío; porque la misma encuesta revela que la inmensa mayoría (88%) considera que las posibilidades de acceder a la justicia "dependen del dinero, los contactos y el lugar donde se vive", y que es difícil o muy difícil (86%) "para una persona común y corriente hacer valer sus derechos ante los tribunales de justicia". Esa opinión se corresponde con la impresión del 91% de que la corrupción en el sistema de justicia es un problema muy grave, pues la corrupción niega radicalmente la posibilidad de una justicia igualitaria, al permitir a quien paga, ofrece favores o se vale de su influencia ante los jueces, obtener un trato privilegiado para sí o su cliente.
Las instituciones de la justicia tienen, entonces, una responsabilidad fundamental en la preservación de la preferencia de la ciudadanía por la democracia; una preferencia que podría calificarse de "porfiada" frente a los hechos (y, por ello, frágil) si el principal atributo que esta forma de organización política debería ofrecernos —igual acceso a la justicia— se muestra tan esquivo en nuestro país. Esa responsabilidad recae de especial forma sobre los hombros de la Corte Suprema, que ha hecho esfuerzos, bajo un renovado liderazgo, para elevar los estándares éticos y de transparencia, pero que sigue lidiando con niveles muy bajos de confianza ciudadana (solo un 21% tiene bastante o mucha confianza en nuestro máximo tribunal).
Pero también es una responsabilidad de la política, en general, especialmente del Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional, que deberían con urgencia implementar políticas públicas que mejoren el acceso igualitario a la justicia, así como la independencia, imparcialidad, probidad y transparencia de los tribunales.
Fuera de ello, la expectativa ciudadana de un acceso igualitario a la justicia, como condición de la democracia, también representa un desafío para la profesión jurídica. La alta percepción de corrupción de la justicia evidentemente apunta, además, a los litigantes que, descontados los casos más escandalosos de cohecho, también favorecerían una aplicación inicua de la justicia a través de sus redes y contactos, que pesarían en la decisión judicial más que el conocimiento técnico de la ley (así lo considera un 33% de los encuestados) o, a lo menos, en igual medida que dicho conocimiento (según un 57%).
Ante ese factor del desigual acceso a la justicia, los chilenos esperan de los abogados y abogadas un rol y un perfil más virtuoso, y consideran que sus principales cualidades, fuera del conocimiento jurídico (27%), deberían ser actuar con criterio y sentido de justicia (35%), y ser honestos y transparentes (23%).
La persistente preferencia de los chilenos por la democracia, a pesar de estas múltiples falencias que acusan en la realización de la que debería ser su principal prestación —el acceso igualitario a la justicia— no está garantizada. Depende en buena medida de la prioridad política que se dé a las reformas pendientes que buscan combatir el cohecho, el tráfico de influencias y las asimetrías de poder percibidas por los ciudadanos en la justicia, en materia de nombramientos judiciales, gobierno judicial, control ético de la profesión jurídica y fortalecimiento del acceso a la justicia. Y en no menor medida depende también de un mayor compromiso ético y más altos estándares de decencia de parte de los profesionales del Derecho, así como de quienes asumimos la responsabilidad de formarlos.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

26 de junio de 1996

HISTÓRICA ASOCIACIÓN DE CHILE AL MERCOSUR. En San Luis, Argentina, culminó ayer un proceso de dos años de intensas negociaciones cuando el Presidente Eduardo Frei y sus colegas de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay firmaron el acuerdo que devendrá en un plazo de 10 años en un bloque de libre comercio. A partir del 1 de octubre próximo se desgravarán productos que equivalen al trabajo de un millón de chilenos.

BRUTAL ATENTADO. Un camión cargado con explosivos estalló en un área residencial de una base de la Fuerza Aérea de Estados Unidos cerca de Dahran, Arabia Saudita, matando a 19 personas e hiriendo a más de 300. El Presidente Bill Clinton afirmó que "los cobardes que cometieron este acto homicida no deben quedar sin castigo".

FÚTBOL. El atacante chileno Iván Zamorano, de 29 años, que el 30 de junio quedará libre del Real Madrid, fichará por el Inter de Milán por las próximas cuatro temporadas.

HACE 50 AÑOS

26 de junio de 1976

EMPATE EN TOKIO. El campeón mundial de los pesos pesados, Muhammad Ali, peleó con el luchador japonés Antonio Inoki, en una lucha que combinó boxeo con artes marciales.

BUENOS AIRES. La pena de muerte fue reimplantada en Argentina por ley del gobierno militar que reformó el Código Penal.

HACE 100 AÑOS

26 de junio de 1926

ESPAÑA. Se descubrió un complot destinado a derribar al gobierno del general Primo de Rivera. Se dice que fue fomentado por los liberales y republicanos.

OCUPACIONES BUSCADAS. *Chauffeur* extranjero sin vicios y con muy buenos certificados se ofrece a casa particular.